

- D. Pedro Aguirre
- D. Bernabé Comas
- D. Nicolás Escudero
- D. Alejandro Ferrer
- D. Juan Muro
- D. José López
- D. José Campillo
- D. Ignacio Madroñe

Hay un testimonio que al margen se expresan por  
 mi el Sr. de los cuarenta y cinco certificaciones  
 libradas por el Sr. Diputado Provincial en  
 los que se demuestra queda aprobado los  
 cuarenta y cinco partes del culto parroquial corres-  
 pondiente a el año mil ochocientos cuarenta y  
 tres y un trimestre del cuarenta y dos y en  
 su virtud tambien habien acordado se recibien  
 como correspondiente a los efectos oportunos  
 Higuientemente de cuenta de la correspondencia ofi-  
 cial lo que no conteniendo nada de particu-  
 lar se mandó archivar. Con lo que se termino  
 este acto que firmaron el que sabe de que lee  
 el Sr. Comas

Aguirre  
 Campillo y Rodriguez

Escudero P. A. D. A. C.  
 Ferrer

Señori del día veint  
 e y cinco de junio

- D. Pedro Aguirre
- D. Bernabé Comas
- D. Nicolás Escudero
- D. Alfonso Ferrer
- D. Alejandro Ferrer
- D. Juan Muro
- D. José López
- D. José Campillo
- D. Ignacio Madroñe

En la villa del Pinatar y día veint e y cinco de  
 junio año de mil ochocientos cuarenta y cinco  
 fueron reunidos en el Saló Capitular los D. que  
 componen el Ayuntamiento. Constat. de lo mismo  
 los cuales se expresan al margen y por consiguiente  
 fueron por mi el Sr. de los cuarenta y cinco del contenido  
 de la sesion que antecede y visto que está conform  
 me con lo acordado firmaron  
 Higuamente de cuenta del contenido de la corres-  
 pondencia oficial lo que no teniendo nada  
 que contestar se mandó archivar. Con lo que  
 se termino este acto que firmaron

